

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Contaminación, Toxicología y Sanidad Ambientales por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Ciències Biològiques

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 60 *Nº plazas:* 45

Número de RUCT: 4310369 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se deben implantar procedimientos de consulta externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso y dejar constancia documental de esas consultas.

Por parte de estudiantes y egresados se ha transmitido una disconformidad con la secuencia temporal de determinadas asignaturas (que se han alterado de forma unilateral por el profesor en los últimos cursos) que debería tenerse en cuenta para mejorar la docencia. El peso de la parte de Sanidad Ambiental es bajo, particularmente en el primer cuatrimestre.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información está accesible en la página web, no obstante, existe información que podría ampliarse, como son las ponderaciones de los sistemas de evaluación de muchas asignaturas. En los resultados de las encuestas de calidad, hay muchos apartados del programa formativo con notas mejorables. En la evaluación de la docencia, los resultados son más bajos cada año. Sería conveniente indicar las asignaturas no ofertadas sin necesidad de entrar en la ficha de la asignatura. Finalmente, existen asignaturas donde no se indica el profesorado, horario, etc. (Epidemiología ambiental, Evaluación del impacto de las actividades antropicas sobre el medio natural y la salud de la población, Indicadores y vigilancia sanitaria de los riesgos ambientales y Los residuos y el medio ambiente).

No se han seguido completamente las recomendaciones sugeridas en los informes de seguimiento. Aunque la calificación correspondiente a los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 es satisfactoria en el último informe de seguimiento, a la luz de los puntos señalados anteriormente fruto de esta evaluación, se ha indicado que NO es satisfactoria para poder marcar con B el resto de puntos.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC está implantado de forma correcta pero se debe potenciar que el alumnado conozca los mecanismos que pueden usar en el marco del mismo, para cualquier sugerencia o reclamación. En este caso, debe registrarse cada una de las acciones y dejar constancia de las mismas mediante acta.

Se recomienda publicitar y hacer más visible toda la información que concierne al SGIC a todos los agentes, haciendo especial hincapié en el sector del alumnado, el cuál ha manifestado desconocer qué es el SGIC y cuál es su finalidad.

A pesar de haber obtenido una calificación satisfactoria en el último informe de seguimiento, se ha indicado que No para poder valorar con una B, puesto que parece lo más adecuado dado que no tiene implantado el programa Docentia.

La Universidad de Valencia no ha implantado el programa DOCENTIA por lo que no se dispone de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes. Para obtener una mejor calificación en este apartado la universidad debería implantar el programa DOCENTIA.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico es suficiente y su formación académica y científica es adecuada para la docencia en el título. Algunos profesores han realizado algunos cursos de formación y actualización pedagógica, y participado en plataformas a distancia, aunque estas acciones se deberían incrementar y hacerse extensivas a todos ellos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo de suficiente, pero un aumento en el mismo supondría una sustancial mejora, particularmente en cuanto a personal de laboratorio.
Existe un servicio de apoyo y orientación académica en la universidad, pero tiene un papel pasivo, siendo el estudiante el que debe acercarse al mismo. Se debería dar una mayor difusión de este servicio para darlo a conocer a todos los estudiantes. En general, y a este respecto en particular, se ha de tener en cuenta que en el máster hay muchos estudiantes que no han cursado el grado en la Universidad de Valencia, por lo que desconocen muchos detalles del funcionamiento de esta institución.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los estudiantes dan una baja puntuación a distintos aspectos relacionados con la organización y la docencia del máster: relación teoría/práctica, secuencia temporal de las materias, aplicación del calendario de trabajo o guías docentes. A este respecto se debe intentar, en la medida de lo posible, aumentar la relación práctica/teoría en las distintas materias. Por otra parte se debe mantener el calendario de trabajo propuesto y evitar alteraciones puntuales, que han ocurrido en cursos anteriores. Una propuesta consensuada de los estudiantes es adelantar el actual horario (de 16.30 a 20 h) a 15-18.30 h, lo que les evitaría tiempos muertos. Finalmente, se han de revisar las guías docentes para mejorar la información disponible, particularmente en cuanto a criterios de evaluación, y procurar que estén accesibles a los estudiantes desde el comienzo del curso.

El nivel de empleabilidad es bueno, aunque la mayor parte de los egresados se encuentran realizando la Tesis Doctoral, por la orientación mayormente investigadora de este título.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los distintos ítem de este criterio se cumplen, pero existe aún un amplio margen de mejora en la mayor parte de ellos.
La valoración que los estudiantes hacen del personal docente es buena, aunque ha ido disminuyendo en los últimos cursos. Las guías docentes están aún incompletas; así por ejemplo, no se especifican las ponderaciones de los sistemas de evaluación en muchas materias troncales.
Por parte de la OPAL, se está implantando un plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral, pero aún no está funcionando de modo completo.